

### CIUDAD DE MÉXICO, 5 DE DICIEMBRE DE 2022.

#### EDICTO.

## SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE

# GUILLERMO MUÑOZ ROA.

#### **EXPEDIENTE 196/2021.**

En los autos del juicio de declaración especial de ausencia 196/2021, del índice de éste Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, se informa que en el expediente en cita se dictó resolución el dos diciembre de dos mil veintidós, en la que se resolvió lo siguiente: "PRIMERO. Es procedente la solicitud de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas presentada por Enrique Rodríguez Ramírez, Asesor Jurídico Federal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en representación de los familiares del desaparecido Guillermo Muñoz Roa, de conformidad con los razonamientos expuestos en el cuarto considerando de la presente resolución; SEGUNDO. Atento a lo anterior, se DECLARA LEGALMENTE LA AUSENCIA de Guillermo Muñoz Roa, para los efectos, y en los términos que se precisan en el considerando quinto de la presente resolución; TERCERO. Realícese la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página electrónica oficial del Poder Judicial de la Federación y en la de la Comisión Nacional de Búsqueda, en términos de lo establecido en el considerando sexto de la presente sentencia."; lo anterior, con los efectos establecidos en los artículos 21, 22 y demás relativos de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia; así como los diversos 17 de la citada legislación, en concatenación con el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos.

Anunciándose por medio de edictos que deberán fijarse, en los tableros de avisos de este juzgado. **Doy Fe.** 

Ciudad de México, 5 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO.

LIC. LEONARDO AMADEUS BERNAL GÓMEZ.

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO
EN MATERIA CAVIL EN LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

OBRA UNA FIRMA AUTÓRGRAFA Y UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL CON LA LEYENDA INSERTA DE "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" Y EN LA PARTE INFERIOR LA LEYENDA "JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO"